



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Martes 19 de mayo de 2020

PRIMERAS PLANAS



Mete un Juez freno golpe energético



Roban millonada al invadir predios



IP rechaza plan de fiscalizar el patrimonio de ciudadanos



Se espera un pico de 8 mil en hospitales



Medición de riqueza divide a Morena



Alistan candado para emplacar



AMLO: ya no habrá contratos leoninos con energía limpia



Sheinbaum: habrá 8 mil hospitalizados por Covid-19 a finales de mes



Reabren proveedores del Pentágono y un grupo de armadoras





Capitalinos no podrán evadir pago de tenencia



Ponen fin al emplacado en otros estados

LA
CRÓNICA
DE HOY

El pico de la pandemia en CDMX, hasta fin de mayo

metrópoli

Sheinbaum opta por alejarse de las predicciones federales

EL HERALDO
DE MÉXICO

DESATA CONFUSIÓN LA NUEVA NORMALIDAD

CDMX

SESIONAN EN PICO DE CASOS

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Falla vuelta a “normalidad”

CIUDADES

ADVIERTE SHEINBAUM SOBRE AUMENTO DE MOVILIDAD

 **El Financiero**

Rechazo unánime a plan de Ramírez Cuéllar

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Convertir al INEGI en fiscalizador de “ricos” genera amplio rechazo

 **EL ECONOMISTA**

Otorgan un primer amparo a 3 firmas de energía renovables

Urbes y Estados

 **LA PRENSA**

¡SECUESTRO A LA BAJA!

Metrópoli

Reabren el mercado Martínez de la Torre

La Razón

Hasta morenistas desinflan plan de su líder para que Inegi cace riquezas

CIUDAD

Alista CDMX 10 mil camas rumbo a pico de hospitalizados



Gobiernos locales e industrias avanzan cautos en reapertura

CDMX

A finales de mayo, pico de contagios en la capital

OVACIONES

No quiso abrir 83 por ciento de municipios



EL REGRESO DEL MONOPOLIO





Medición de la riqueza por el Inegi, en contra de los derechos civiles



MUJERES EMBARAZADAS FRENTE AL COVID-19





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 19 DE MAYO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:30	Salón "Heberto Castillo". Edif. Donceles	Reunión de trabajo extraordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA)
11:00	Recinto Legislativo	Sesión Ordinaria	Mesa Directiva

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESISTAS CAPITALINOS AGENDAN SESIÓN, SIN IMPORTAR EMERGENCIA

#CONGRESO

SESIONAN EN PICO DE CASOS

Diputados asisten al recinto para discutir 93 puntos, entre ellos, cambios a la ley orgánica para autorizar reuniones virtuales

Después de más de un mes de Quédate en Casa y en la Fase 3 de la emergencia sanitaria, en el **Congreso de la Ciudad de México** decidió realizar hoy una sesión presencial, con 93 puntos a tratar en el orden del día.

Al ser consideradas como esenciales las actividades legislativas, los diputados asisten al recinto de Donceles y Allende para discutir y aprobar, entre otras cosas, una reforma a la **ley y al reglamento interno del Congreso** para efectuar sesiones virtuales en épocas de emergencia, como la que se vive en el país actualmente.

Para ello, se ha implementado una logística de distribución que busca inhibir cualquier foco de infección que ponga en riesgo a las cerca de 100 personas que acuden.

De esta manera, en la Tribuna del Salón de Plenos estarán quienes ostentan la **presidencia y la secretaría de la Mesa Directiva**.

En la planta baja del salón, 25 legisladoras y legisladores, van a estar en sus curules distribuidos en seis filas. La ocupación de esos espacios fue atendiendo el principio de proporcionalidad.

En el segundo piso, se dispusieron seis palcos, cuatro de ellos para cinco personas y dos para cuatro.

A fin de resguardar a los legisladores considerados población de riesgo, se tienen previstos 10 espacios con acceso a su tableta de votación y circuito cerrado para seguir el desarrollo de la sesión.

Entre los legisladores vulnerables están las **morenistas Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, de 70 años; **Lilia Sarmiento Gómez**, de 65 años; **Esperanza Villalobos Pérez**, de 65 años y **Marisela Zúñiga**.

También de **Morena**, **Miguel Ángel Macedo**, 63 años; **Efraín Morales**, 65 años; **Alfredo Pérez**, 65 años, y **Nazarío Norberto Sánchez**, 63 años. Por el **PT**, **José de Jesús Martín del Campo**, de 73 años, y del **PRD**, **Jorge Gaviño Ambriz**, quien tiene 61 años.

La sesión se da en medio de un diferendo entre **Morena y sus aliados**, y **los partidos de oposición (PRI, PAN y PRD)**, Estos últimos pidieron enfocar la discusión en temas relacionados con la emergencia sanitaria.

Mauricio Tabe, presidente de la Junta de Coordinación Política, consideró alarmante la irresponsabilidad de **Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de Morena,** sólo para aprobar un dictamen que no tiene relación con la emergencia de salud por la que atraviesa la ciudad.

“Tiene un doble interés, turnar a comisiones los asuntos que debieron haber sido turnados hace tres semanas, pero que, por falta de voluntad, no los enviaron, y cumplir con la necesidad de Morena de dictaminar reformas en materia electoral aplicables al próximo proceso comicial”, señaló **Tabe.**

El Herald, PP y pág. 11

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/sesion-diputados-discusion-ley-organica-reuniones-virtuales/>

Prevé oposición "albazo" de Morena

Busca meter dictamen para reformar Ley Orgánica, dice

Pese a tener todo listo para la sesión ordinaria presencial del Pleno en el **Congreso local,** la oposición teme un "albazo" de **Morena,** pues pretende incluir de último momento el dictamen para reformar la **Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Congreso de la Ciudad.**

Ayer, durante una reunión virtual entre los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera,** los **diputados de Morena** pidieron incluir dicho dictamen, ya que, según ellos, "ya fue avalado por la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**".

La petición fue rechazada por la oposición, por lo que la reunión se prolongó; incluso establecieron continuar la discusión este martes a las 9:00 horas, dos horas antes de la sesión del pleno.

Por la extraña insistencia de **Morena** para que sea incluido ese dictamen en la orden del día de la sesión ordinaria, **los diputados del PAN, PRI y PRD** denunciaron que ese partido y sus aliados aprobarán que sea subida la propuesta y harán lo propio con el dictamen.

"Nosotros sabemos que los **morenistas** elaboraron ese dictamen o bien lo recibieron del gobierno central. De nuevo van a violar la ley", acusaron los legisladores de la oposición.

El Universal, pág.19 Metrópoli

Congreso no llega a acuerdo para desahogar temas

A unas horas de que sesiones el pleno del **Congreso de la Ciudad de México,** en reunión virtual, la **Junta de Coordinación Política** no pudo avanzar en un acuerdo

para definir las reglas para que los legisladores locales sesiones y desahoguen los pendientes legislativos que tienen plazos perentorios.

El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de esta Primera Legislatura culminará el próximo 31 de mayo y antes de que se cumpla el plazo, los diputados deberán discutir y votar el tema electoral, pues la Constitución local establece que el plazo para hacer reformas en esa materia vence el 31 de mayo y así los cambios normativos puedan entrar en vigor en el próximo periodo electoral que inicia en el último trimestre de 2020.

La **legisladora panista, Margarita Saldaña, presidenta de la Comisión de la Asuntos Laborales**, dijo que uno de los pendientes es la discusión y aprobación del dictamen relacionado con la Ley del Trabajo No Asalariado, cuya propuesta esta lista, con la idea de que el jueves 28 de mayo se llevé a cabo una reunión virtual de trabajo y se logró un primer acuerdo que permita la aprobación del mismo cuando las condiciones legales y sanitaria así lo permitan.

No obstante, en la reunión virtual prevalecieron las acusaciones y las descalificaciones, sin que llegaran a un acuerdo.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Congreso-no-llega-a-acuerdo-para-desahogar-temas202019532>

Reanudan actividades comisiones del Congreso

Luego de más de 50 días sin actividades, los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** hoy reanudarán sus actividades legislativas en comisiones y comités, mientras que el pleno realizará sesión ordinaria mañana, 19 de mayo.

Para recibir a los legisladores, en el recinto legislativo se realizaron tareas de sanitización en el interior y exterior desde el sábado, lo cual fue comunicado por la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**.

De acuerdo con un oficio firmado por la legisladora, emitido el 15 de mayo, la decisión se tomó con base en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, que considera a la actividad legislativa una actividad esencial.

Al respecto, los **diputados panistas Gabriela Salido Magos y Héctor Barrera** pidieron que se garanticen las condiciones de salubridad, por lo que demandaron a **la presidenta de la Mesa Directiva y al titular de la Oficialía Mayor** asegurar la Sana Distancia.

La orden del día para la sesión del 19 de mayo, cuenta con 93 puntos a tratar. De los que 53 son para iniciativas, una de ellas enviadas por la Jefatura de Gobierno, para modificar la Ley para la Reconstrucción.

Igualmente, sólo contiene un dictamen, para incluir las observaciones emitidas por la mandataria local, Claudia Sheinbaum, sobre la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México.

Uno de los puntos de la sesión, corresponde a una iniciativa para regular las sesiones virtuales que se lleguen a realizar en el **Congreso**. Además, hay ocho propuestas de Puntos de Acuerdo y una iniciativa que trata el tema de la contingencia por coronavirus.

<https://www.pulsopolitico.mx/2020/05/18/reanudan-actividades-comisiones-del-congreso/>

Acusan exclusión en Planeación

El **diputado del PAN, Federico Döring**, acusó que al interior del **Congreso** se marginará a la Comisión, que él preside, de la designación del Comité de Selección del titular del Instituto de Planeación y pidió que se le turnen las propuestas de candidatos a los puestos. Hoy se prevé que el **Congreso** reciba formalmente la propuesta de 10 personas para el Comité de Selección del titular de la Dirección del Instituto de Planeación.

En un comunicado, el **panista** acusó que el procedimiento será realizado a modo. "**La fracción de Morena** maniobra para "brincarse" al **Reglamento del Congreso CDMX** para que la **Comisión de Planeación del Desarrollo** no participe en la designación".

"Subestiman a la ciudadanía, no toleran a las organizaciones de la sociedad civil ni a Derechos Humanos, quienes fueron los que participaron activamente directamente en la construcción del Instituto de Planeación para dejar fuera intereses políticos y empoderar a los ciudadanos".

El panista pidió a los **diputados de Morena** que no se margine a su comisión de este proceso. "Esta Legislatura ha hecho designaciones que sí fueron procesadas por la Comisión competente, como fueron los titulares de la Fiscalía local", abundó.

"Pero en nuestro caso no es así, por eso le hacemos un llamado a la Jefa de Gobierno para no involucrarse en la vida interna del **Congreso local** y atender la situación de violencia".

El panista también pidió que se enfoquen los esfuerzos del Gobierno en la carencia de insumos hospitalarios ante la pandemia de coronavirus, en lugar de inmiscuirse en la vida interna del **Congreso**.

"La fracción de Morena maniobra para 'brincarse' al Reglamento del Congreso CDMX para que la Comisión de Planeación del Desarrollo no participe en la designación".
Federico Döring, diputado

Reforma, pág. 1 Ciudad

<https://lopezdoriga.com/nacional/denuncian-irregularidades-para-elegir-a-titular-del-instituto-de-planeacion/>

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/pide-doring-asumir-designacion-de-planeacion/ar1945714?referer=--7d6161652f3a3a6262623b707870717c7a663b767a783b786d3a72707b70677c7674663a717061747979707b7a6174707b797476703b7466656d2a5c5128262d2c242522202d22337c71762826262423337c716028202327212c337c714a617b2838243378746776745e706c627a677166282533667067637c767c7a2821335454282533667c7b612824336528337663704a76797c707b61702826262423337370767d7428242c3a25203a2725272533786728222433517061706d2825336774282433707141702825--

Congreso capitalino va contra terapias de conversión de sexo

El **Congreso de la Ciudad de México** analiza la prohibición de las llamadas “terapias de conversión” que pretenden cambiar la orientación sexual y la identidad de género de las personas.

El **diputado Eduardo Santillán** Pérez planteó legislar en materia penal y mercantil. “Se tienen que analizar otros ordenamientos, pues las terapias de conversión no deben quedar reguladas o prohibidas sólo en el ámbito penal. Me parece que debe existir un mecanismo en materia administrativa que permita que desde la Ley de Salud y de Establecimientos Mercantiles locales se prohíba su existencia, esto con la finalidad de que no exista una carga excesiva en el ámbito penal”, señaló.

En reunión virtual, los integrantes de las **comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México** discutieron el proyecto de dictamen para prohibir las terapias de conversión.

En ese diálogo también participaron los titulares del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas locales, que presentaron propuestas para modificar el Código Penal local.

El **diputado Temístocles Villanueva** propuso que el Artículo 206 Bis del Código Penal de la Ciudad de México se pueda incluir en el Título Sexto y no en el Quinto.

“Ya que el Sexto que se refiere al libre desarrollo de la personalidad cometidos en contra de las personas mayores o menores de 18 años de edad o personas que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o que no tengan capacidad de resistir a la conducta”, precisó.

La **legisladora Gabriela Quiroga** señaló la conveniencia de que en el Artículo 181 del Código Penal, párrafo segundo, que establece que se impondrá la misma pena a quien imparta o realice los tratamientos, terapias o servicios sin consentimiento de la víctima, se elimine el texto “sin consentimiento de la víctima” porque podría ser persuadir a una persona a recibir terapia.

Gabriela Osorio, de Morena, pidió describir en la norma el delito y después se determine la pena.

“A quien aplique, realice u obligue a otra persona a recibir cualquier tipo de práctica, tratamiento, terapia o servicio que pretenda afectar, obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o modificar la orientación sexual, identidad de expresión de género de una persona se le impondrá de dos a cinco años de prisión y 80 horas de trabajo en favor de la comunidad”, detalló.

Armando Campos Zambrano, presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas local, propuso duplicar la sanción tratándose de víctimas menores de edad.

<https://www.diariodemexico.com/congreso-capitalino-va-contra-terapias-de-conversion-de-sexo>

<https://www.24-horas.mx/2020/05/19/van-contra-terapias-de-conversion/>

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-sancion-terapias-conversion-sexual-avanza>

<https://mensajepolitico.com/avanza-en-congreso-cdmx-prohibicion-de-terapias-de-conversion/>

<http://esferaempresarial.com.mx/avanza-en-congreso-cdmx-prohibicion-de-terapias-de-conversion/>

<http://cdmx.info/avanza-en-congreso-cdmx-prohibicion-de-terapias-de-conversion/>

<http://www.cuauhtemocnoticias.com/avanza-en-congreso-cdmx-prohibicion-de-terapias-de-conversion/>

<http://www.ampryt.net/2020/05/18/avanza-en-congreso-cdmx-prohibicion-de-terapias-de-conversion/>

24 Horas, pág. 9 Nación; El Día, pág. 6 Nacional

Diputados “olvidan” la ley mercantil para castigar terapias de conversión sexual

Para pedir reformas penales sobre ese tema, legisladores de la CDMX deben apoyarse en los ajustes a otras leyes, reconocen. El próximo lunes continuarán con el análisis del proyecto

Dado que en el proyecto de dictamen sobre reformas al Código Penal, para castigar a quien conmine o imparta Terapias de Conversión Sexual, no tiene contemplado hacer ajustes en las leyes de Salud y Mercantiles, los diputados locales, muy a su pesar, aceptaron que el próximo lunes continuarán con el análisis del proyecto, aunque declararon sesión permanente.

Antes que se integrará a la reunión virtual de las **comisiones unidas de Igualdad de Género y Administración y Procuración de Justicia del Congreso local**, el **presidente de ésta última, Eduardo Santillán Pérez**, los demás legisladores, sobre todo de **Morena, PT y PVEM**, no así los del **PAN y PRD**, acordaron reunirse este martes para preparar el dictamen y presentarlo ante el Pleno, para aprovechar la reunión presencial.

Sin embargo, la propuesta se les vino abajo, pese a la urgencia, según ellos, “porque el **Congreso local** apruebe este tema de gran importancia”, luego que **Santillán Pérez** comentó que para pedir reformas penales sobre este tema, deben apoyarse en los ajustes a otras leyes, “lo cual no contempla el proyecto”, estableció el **morenista**.

En sesión virtual, el **morenista** consideró prudente hacer una revisión a profundidad de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Penal para el Distrito Federal, para que la regulación no sólo contemple el ámbito penal, sino también abarque las leyes de Salud y Establecimientos Mercantiles, “y desde ahí prohíban este tipo de prácticas que violentan los derechos de las personas”, afirmó.

Explicó que “primero debe existir la prohibición para que a partir de ahí la violación a ésta implique la sanción penal. El hecho de que no exista previamente prohibición, sí pondría en una situación compleja, porque no podríamos decir que solamente la materia penal, el derecho penal, es el que tendría que llenar vacíos en el ámbito de la salud y en el ámbito administrativo”, insistió.

De esta forma, profundizó **Santillán Pérez**, no se tendría una excesiva carga en el ámbito penal al regularse las instancias previas, y si en ellas se incumple, ya puede actuar la autoridad sancionadora.

Pese a ello, el **morenista Carlos Hernández Mirón** propuso que este mismo día hicieran los ajustes necesarios al proyecto de dictamen, “para que mañana (martes) lo presentemos ante el Pleno. Debemos considerar que urge aprobar este tema, en beneficio de estos ciudadanos”, pero sus reclamos fueron en vano.

El propósito de la reunión virtual, a la que asistieron también –virtualmente–, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina, Nashieli Ramírez; Armando Ocampo, comisionado de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; y Geraldina González, titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), es para aprobar el dictamen.

Los legisladores aclararon que el proyecto establece penas de dos a ocho años de cárcel y 80 horas de trabajo para la comunidad, por tratamientos de reconversión para corregir la orientación sexual e identidad de género de las personas, como lo propuso el **diputado de Morena, Temístocles Villanueva Ramos**, al que le realizarán cambios.

En tanto, la **presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Paula Soto Maldonado**, reconoció que al haber recibido observaciones puntuales al dictamen, “es conveniente darse un tiempo para el análisis”, pero subrayó la necesidad de sacar lo más pronto posible la legislación en medio de un panorama en el que ya está claro quienes están a favor y en contra del proyecto.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-olvidan-ley-mercantil-para-castigar-terapias-de-conversion-sexual>

Perfilan 5 años de cárcel por terapias de conversión

El **Congreso de la Ciudad de México** analiza castigar con cárcel de dos a cinco años al que con violencia física moral, psicoemocional o aprovechándose de la ignorancia, prejuicios o complejos, someta a una persona a terapias para reconvertir sus preferencias sexuales.

Aunque se preveía que el dictamen se discutiera hoy en el pleno, en reunión de **Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género**, los diputados realizaron ayer múltiples observaciones al documento.

Originalmente, la propuesta planteaba agregar un Artículo 181 Sextus y un 182 al Código Penal local para sancionar a quien imparta tratamientos, terapias o servicios que "pretendan afectar, obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o modificar la orientación sexual, identidad o expresión de género".

Sin embargo, algunos diputados consideraron que, antes de castigar estas conductas, debe incluirse en una ley su prohibición. Además, consideraron que debe haber agravantes en las penas cuando los afectados sean menores de edad.

Los **panistas Diego Garrido y América Rangel** manifestaron su desaprobación al proyecto, pues consideraron que se busca imponer agendas de grupos, además de que consideran que violaría derechos de quienes sí quisiera tomar alguna terapia.

Nashielli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, dio su visto bueno a la propuesta, aunque agregó que debe agregarse que las terapias de conversión violan el Derecho a la Salud, es decir, que no pertenece sólo a la protección de la comunidad LGBTTTIQ.

La Razón, pág. 12 Primera

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/cinco-anos-carcel-problema-orientacion-sexual-falta-de-respeto-congreso-cdmx/>

Avanza legislación para sancionar tratamientos de conversión a la orientación sexual e identidad de género

Con el objetivo de sacar lo más pronto posible la iniciativa que propone sanciones a los tratamientos de reconversión para corregir la orientación sexual e identidad de género de las personas, las **Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad de Género en el Congreso capitalino**, se declararon en sesión permanente para analizar los cambios y añadidos que se hicieron a la propuesta presentada por el **diputado de Morena, Temístocles Villanueva Ramos**.

En sesión virtual el **presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez**, consideró prudente hacer una revisión a profundidad de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Penal para el Distrito Federal, para que la regulación no solo se contemple en el ámbito penal sino también abarque la Ley de Salud y la Ley de Establecimientos Mercantiles, para que desde ahí se prohíban este tipo de prácticas que violentan los derechos de las personas.

“Primero debe existir la prohibición para que a partir de ahí la violación a ésta implique la sanción penal. El hecho de que no exista previamente la prohibición sí pondría en una situación compleja, porque no podríamos decir que solamente la materia penal, el derecho penal, es el que tendría que llenar vacíos en el ámbito de la salud y en el ámbito administrativo”, refirió.

De esta forma, consideró, no se tendría una excesiva carga en el ámbito penal al regularse las instancias previas, y si en ellas se incumple, ya puede actuar la autoridad sancionadora.

La **presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Paula Soto Maldonado**, reconoció que al haber recibido observaciones puntuales al dictamen es conveniente darse un tiempo para el análisis, pero subrayó la necesidad de sacar lo más pronto posible la legislación en medio de un panorama en el que ya se tiene claro quienes están a favor y quienes en contra del proyecto.

“Hagamos honor a nuestro voto y a nuestra palabra con el tema del dictamen que avanza en el reconocimiento de las infancias a tener su propio autoreconocimiento. De verdad es un pendiente que tenemos en el Congreso de la Ciudad de México y hemos cubierto todos los requisitos para poder avanzar. Sabemos, no se le oculta la verdad a nadie, quienes estamos a favor y quienes están en contra”, expresó.

La **diputada Gabriela Osorio** coincidió con lo dicho y pidió que este receso para observaciones y añadidos no se convierta en un bloqueo que prolongue por meses atender el tema.

En la sesión estuvieron invitados titulares de organismos defensores de derechos. Nashieli Ramírez, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) expuso que es en la legislación en materia de salud de donde se debe partir para desde ahí proteger el derecho a la personalidad niños, niñas y adolescentes. Recordó que desde 1990 la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad.

Armando Ocampo, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, propuso duplicar las penas propuestas, que fueron de dos a cinco años de prisión y 80 horas de servicio comunitario y, a esto, añadir el retiro de patente para inhibir a aquellos que pretendan iniciar programas de conversión de la personalidad del individuo.

Geraldina González, titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), urgió a los legisladores a actuar pronto en la materia, pues han recibido denuncias de que en el marco del confinamiento que se vive por la contingencia sanitaria por COVID 19, algunas personas han comenzado a realizar terapias de conversión hacia sus familiares.

Diputados como Ricardo Ruiz aseguraron que este no es un tema de agenda, y con pandemia o sin ella se debe avanzar en la defensa del derecho a la personalidad, haciendo las debidas revisiones tanto de forma como de fondo al proyecto original presentado a discusión en las Comisiones Unidas.

El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto propone reformar el artículo 206 bis del Código Penal de la Ciudad de México en materia de tipificación a los contratos, tratamientos, terapias o servicios, tareas o actividades que pretendan corregir la orientación sexual e identidad o expresión de género y que atenten contra la libre autodeterminación de las personas en la Ciudad de México, y sobre este documento se harán las modificaciones propuestas que serán presentadas en la próxima sesión programada para el lunes 25 de mayo.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6344#.XsMIw40-Uwg.whatsapp>

Necesario poner un alto total a los acosadores en la metrópoli: Rojo de la Vega

La **coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, exhortó a todas las bancadas parlamentarias a aprobar la iniciativa que busca sancionar correctamente el acoso sexual para proteger a las mujeres de la capital de tipos como el "Acosador de Clavería".

Rojo de la Vega resaltó "el caso del Acosador de Clavería", es un claro ejemplo de por qué es urgente entrar a la discusión de los temas pendientes en el **Congreso de la Ciudad** que tienen que ver con la violencia que a diario viven las mujeres en la capital".

Aseveró, "los acosadores se encuentran haciendo daño todos los días, necesitamos poner un alto, urge dictaminar las propuestas que hemos hecho en el tema".

La también **integrante de la Comisión de Equidad de Género** recordó que presentó el 5 de marzo de 2020 una iniciativa que busca modificar el tipo penal de acoso sexual, para que las claras expresiones de violencia sexual contra las mujeres no se tergiversen y sean atendidas como lo que son, y los agresores no logren salir impunes.

Reiteró el llamado a las autoridades a investigar y dar con el paradero de dicho sujeto, que en redes sociales refieren es parte del equipo de profesores de una institución educativa.

El Día, pág. 6 Nacional; Diario Basta, pág. 31 Primera

Piden plan de apoyo para productores rurales afectados por el coronavirus en CdMx

La diputada Gabriela Quiroga dijo que busca conocer de qué manera la Sedema apoya a los pequeños productores y cuál es el plan para recuperarse de la crisis por la pandemia.

La diputada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Quiroga, solicitará una reunión con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles García, para pedir un plan de apoyo a pequeños productores rurales, quienes se han visto afectados por la emergencia sanitaria del coronavirus.

Explicó que en la sesión virtual, que se llevó a cabo el pasado 14 de mayo con integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, expuso que este tema es urgente y prioritario para ayudar al sector agropecuario en esta etapa del confinamiento.

Manifestó que como **presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural** le corresponde solicitar un informe de manera detallada a la Sedema para conocer de qué manera se está apoyando a los pequeños productores, cuál es el plan que se tiene para ayudarlos a recuperarse y poder salir de esta crisis económica.

Agregó que de acuerdo con datos oficiales, los pequeños productores aportan el 40 por ciento de los alimentos que consumimos, viven en condiciones de marginación y es uno de los sectores más rezagados ante la falta de apoyos. "Además, han sido afectados duramente por la baja actividad económica ocasionada por la cuarentena, ya que sus ventas dependen de alianzas con restaurantes y comercios", agregó.

Por ello, **Quiroga Anguiano** también hizo un llamado a las alcaldías de Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa para que implementen un plan de acción que beneficie a los pequeños productores y los ayude a reactivar su economía.

Recordó que el año pasado presentó ante el **Congreso capitalino** una iniciativa denominada "Pequeños Productores CDMX", que busca crear e implementar una aplicación para dispositivos móviles en la que se encuentre concentrado todo el padrón de organizaciones, asociaciones y sociedades que se dediquen a la comercialización de productos agrícolas, con el objetivo de que este sector oferte sus productos de manera directa a consumidores de toda la ciudad.

Resaltó que actualmente muchos de los productores no cuentan con opciones ni con la información suficiente para poder ofertar todos sus productos, lo que se traduce en pérdidas económicas, teniendo como consecuencia la destrucción de producción no vendida y la falta de empleo.

Finalmente, aseguró que a través de la aplicación los productores de este sector tendrán mayor alcance y mejores opciones de difusión, promoción y comercialización en cualquier zona de la Ciudad de México.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-prd-pide-plan-apoyo-productores-rurales>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/855642/0/diputada-capitalina-va-por-apoyos-para-pequenos-productores-rurales/>

Funerarias han aumentado hasta un 500% su costo en cremaciones: diputado de la CDMX

El legislador le pidió a la ciudadanía denunciar abusos ante la Profeco

El **diputado y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Martín Padilla Sánchez**, pidió a las autoridades sanitarias frenar los abusos que las funerarias están cometiendo, pues asegura que los costos por cremación se han elevado hasta en un 500% debido a la pandemia de coronavirus.

Ante esto, el **legislador de Morena** pidió a la Comisión Federal de Protección a Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) verificar que las funerarias cumplan normalmente con sus servicios, ya que la ciudadanía ha denunciado que elevaron sus costos de 10 mil pesos hasta 50 mil pesos, aproximadamente, por una cremación.

“No es posible que se aprovechen de la necesidad de algunos ciudadanos de adquirir servicios funerarios durante la pandemia, es inadmisibles que las funerarias estén haciendo su agosto en plena campaña contra el coronavirus”, afirmó el **legislador por la Alcaldía de Miguel Hidalgo**.

Debido a lo anterior, **Martín Padilla** hizo un llamado a la población para que, ante cualquier abuso, acusa a denunciar ante la Profeco estas acciones que dañan el bolsillo de los capitalinos.

Cabe mencionar que, según una encuesta que realizó la empresa de estudios de mercado Brad.Feebbo, el 44% de la población cuenta con algún tipo de seguro en caso de fallecer, pero la mayoría no lo ha tomado en cuenta.

<https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200518/funerarias-han-aumentado-hasta-un-500-su-costo-en-cremaciones-diputado-de-la-cdmx/>

<https://imagenzac.com.mx/covid19/funerarias-se-aprovechan-del-covid-19-la-cremacion-incremento-hasta-500/>

<https://imparcialoaxaca.mx/nacional/433750/funerarias-incrementan-costos-de-cremaciones-hasta-500/>

Roban millonada al invadir predios

Abre la Fedapur 351 carpetas en 2019 por denuncias sobre despojos en CDMX

La invasión de inmuebles dejó el año pasado al menos 526 millones de pesos. Esta cantidad es en propiedades que están en manos de personas acusadas de ocuparlas contra la voluntad de sus propietarios en la Ciudad.

La Fiscalía Desconcentrada en Materia Ambiental y Protección Urbana (Fedapur), encargada de indagar los despojos de inmuebles con un valor mínimo 1.5 millones de pesos, abrió 351 carpetas por denuncias sólo en 2019.

La incidencia es la más alta que ha registrado esa Fiscalía desde su apertura hace cuatro años, según un reporte obtenido de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). En 2016, se abrieron 100 carpetas, en 2017 subieron a 242 y llegaron a 267 en 2018.

Mientras los casos incrementan, la Fedapur sólo logró consignar 14 casos ante 100 nuevas denuncias que ocurrieron en 2019. El problema de los despojos, y su incremento, es conocido por la Fiscalía que encabeza Ernestina Godoy y por el

Congreso, incluso se reformó el Código Penal desde julio de 2019 para elevar la pena hasta 10 años en los casos donde participen grupos organizados.

Sin embargo, a la fecha continúa el incremento de denuncias. En diversas ocasiones se ha documentado que en algunos casos la Fedapur omite recuperar los inmuebles.

Reforma publicó que en Antonio Caso 104, un juez de control solicitó el 22 de enero a la FGJ que actuara ante una demanda de recuperar el inmueble que está en riesgo de derrumbarse, pero a la fecha no se ha realizado ninguna acción en el predio.

En mayo de 2019, la Fedapur iba a recuperar un inmueble invadido en el Avenida Cuauhtémoc 166, pero el operativo fue bloqueado desde la Secretaría de Gobierno. De acuerdo con el acta de la Ministerio Público, Laura Arias Martínez, que esta diario dio a conocer el 5 de julio de 2019, se recibió la instrucción de no actuar por una presunta orden de la Jefe de Gobierno. Aunque el inmueble fue recuperado meses después, en noviembre.

En el primera año de la Administración, al menos 90 predios fueron recuperados, el **Congreso** reformó el Código Penal para elevar la pena por invasiones organizadas y la Fiscal Ernestina Godoy declaró que conocen el modus operandi de las organizaciones dedicadas a este fin; sin embargo, las denuncias continúan en aumento.

Reforma, pág. 1 Ciudad

Alista Gobierno de CDMX recorte presupuestal

Ante los embates de la pandemia y el desajuste en el gasto público, el Gobierno de la Ciudad de México alista un recorte presupuestal

Ante los embates de la pandemia y el desajuste en el gasto público que se representó por la crisis sanitaria, el Gobierno de la Ciudad de México alista un recorte presupuestal que podría alcanzar hasta 20 mil millones de pesos. Debido al monto, la ejecutiva capitalina podría requerir presentar un nuevo paquete al **Congreso Local**.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que informarán sobre las actividades fundamentales que no se tocarán como obras públicas, agua y salarios; prometió que todo el corte se centrará en gasto corriente.

“Tampoco estamos considerando despidos, pero sí habrá ajuste en algunos temas. Podemos estimar que puede llegar a ser de hasta otros 20 mil millones de pesos, nosotros hablamos de una reducción de 25 mil millones de pesos cuando entramos al Gobierno para reorientar a la inversión pública, a educación.

“En este caso, estamos haciendo todavía una reducción que puede llegar hasta los 20 mil millones de pesos adicionales”, precisó. Recordó que ya había calculado la posibilidad de ir al **Congreso de la Ciudad de México**.

“Eso es parte de lo que estamos revisando, junto con la secretaría de Finanzas, de Administración y Finanzas y todo su equipo; de acuerdo con las estimaciones de cuánto

se reducirían los ingresos veríamos si tenemos que ir al **Congreso** o no, y a partir de ahí, la redistribución de las inversiones y el gasto público”, señaló. (...)

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/alista-gobierno-de-cdmx-recorte-presupuestal-gasto-publico-sheinbaum-congreso-emergencia-sanitaria/>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/podria-haber-reduccion-de-20-mil-mdp-en-presupuesto-de-gcdmx/1382689>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-cdmx-reducira-20-mil-millones-pesos-presupuesto>

<https://www.diariodemexico.com/por-covid-19-preven-ajuste-de-20-mil-mdp-en-gasto-e-inversion>

<https://capital-cdmx.org/nota-Habra-reduccion-de-20-mil-mdp-en-presupuesto-de-la-CDMX--por-impacto-economico-del-Covid202018517>

<https://eldemocrata.com/el-miercoles-anunciaran-plan-de-retorno-a-la-nueva-normalidad-en-cdmx/>

Marchas CDMX: Taxistas volverán a pedir apoyos por el coronavirus

Los choferes partirán desde cuatro puntos distintos de la capital; avanzarán hasta llegar al Congreso de la Ciudad de México para hacer sus solicitudes

Varios grupos de taxistas y choferes de aplicaciones móviles se manifestarán desde varios puntos de la capital a fin de solicitar al gobierno que libere apoyos económicos para ellos.

El malestar de los conductores sigue siendo el mismo que en las manifestaciones más recientes: la disminución de sus ingresos derivada de la cuarentena originada en el país debido al coronavirus.

Según las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se prevé que los manifestantes partan de cuatro puntos:

1. Ángel de la Independencia, ubicado en la avenida Paseo de la Reforma, en la colonia Juárez.
2. Avenida Canal del Norte, esquina con calle Peralvillo, en la colonia Felipe Pescador.
3. Estación del Metro General Anaya, ubicada en Calzada de Tlalpan, en la colonia Churubusco Country Club y San Diego Churubusco.
4. Estación del Metro Moctezuma, ubicada en avenida Emiliano Carranza, en la colonia Moctezuma.

Los inconformes avanzarán en caravana desde las 11:00 horas hasta el **Congreso de la Ciudad de México**, el cual se encuentra en la intersección de las calles Donceles y Allende, en el Centro Histórico de la CDMX.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/marchas-hoy-martes-19-mayo-2020-cdmx-afectaciones-viales-rutas-alterna-centro-historico-congreso/>

Opinión

Rozones

(Columna sin autor)

Sesiones presenciales, riesgo vs. responsabilidad

Donde tomaron la decisión de atender la situación actual de contagios en la Ciudad de México fue en el Senado de la República, que preside Mónica Fernández Balboa, con lo cual no habrá una sesión presencial sino virtual de la Comisión Permanente mañana. Por esa razón, los senadores recibieron un manual muy sencillo para aprender a conectarse al canal de videoconferencias y solventar los puntos de su orden del día.

Sin embargo, los que tomaron un camino distinto y sí tendrán una sesión presencial son los **diputados capitalinos**, quienes en pleno pico de contagios tienen previsto desahogar una agenda de nada más 91 puntos, según la gaceta publicada anoche en sus redes sociales.

La **diputada Isabela Rosales** hizo la convocatoria para hoy a las 11:00 y, nos dicen, habrá que ver qué tan seguras resultan las medidas de protección y cuidado que hasta ahora establecen mantener una "sana distancia" y que no acudan trabajadores administrativos.

[La Razón, pág. 2 Primera](#)

Línea 13

(Columna sin autor)

Iniciativa pendiente

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México reveló que el fin de semana tuvo una llamada telefónica con la **Coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y el vicecoordinador, José Luis Rodríguez Díaz de León**, en la que le informaron que el propósito de la sesión de este día en el **Congreso local** es hacer las adecuaciones necesarias a la normatividad para poder realizar sesiones a distancia, a fin de no seguir postergando los trabajos legislativos que tienen pendientes. Agregó que en su gobierno se revisa el monto de los recursos que serán necesarios reasignar con motivo de la contingencia sanitaria, por lo que aún no define si se enviara alguna iniciativa para su aprobación.

Instituto carnal

El **diputado del PAN Federico Döring** denunció que la **fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad**, maniobra para "brincarse" al **Reglamento del Congreso**, para que la **Comisión de Planeación del Desarrollo**, que él preside, no participe en la designación de los integrantes del Instituto de Planeación. Acusó que **Morena** trae línea del Gobierno de la Ciudad para excluir a los ciudadanos críticos de su modelo de Planeación y de ordenamiento territorial, además de marginar a la oposición del proceso sobre la valoración de las propuestas, para culminar lo que llamó "un Instituto carnal de Planeación en la CDMX".

[ContraRéplica, pág. 12 Ciudades](#)

Capital Político

(Columna, autor Adrián Rueda)

Promete Claudia a oposición no hacer chicanadas

Si lo que Intentaban los radicales **morenos** era obligar a las **fracciones del Congreso de la Ciudad de México** a reiniciar las sesiones en Donceles para hacer alguna triquiñuela electoral rumbo al 2021, pues ya se les cebó.

En primer lugar, porque se les pasó la fecha para presentar alguna iniciativa de modificación electoral, pues la ley marca que tendría que hacerse, al menos, con 10 días de anticipación antes de ser votada por el pleno, y el periodo acaba a finales de este mes.

Además, la Ley Electoral marca que si se va a hacer alguna modificación que impacte en la organización de los comicios futuros, los congresos tendrán que aprobarla 90 días antes de que arranque el año electoral, lo que ocurrirá el uno de septiembre próximo.

A menos que los **morenos** quisieran hacer pasar sábado y domingo como días hábiles —lo cual no sería nada extraño—, las próximas elecciones serán con las reglas actuales y no habrá cambios de ningún tipo.

Y, en segundo lugar, la oposición obtuvo la promesa del Gobierno de Claudia Sheinbaum de que, a cambio de aceptar la reglamentación de las sesiones virtuales para ir avanzando en algunas leyes, no enviará nada que tenga que ver con las elecciones venideras.

Desde el edificio del Antiguo Ayuntamiento les han estado hablando a **los coordinadores de todos los partidos** para darles garantías de que esta vez no habrá agandalle; lo que necesita Claudia es actualizar algunas leyes, sobre todo facilidades para salir de la crisis actual.

La oposición no se niega a trabajar y dará su voto de confianza a la propuesta del gobierno para llevar a cabo reuniones virtuales ante la pandemia sanitaria, y los **morenos** deberán de cumplir con la promesa de *no querer hacer alguna chicanada*.

Porque el riesgo de reglamentar las sesiones virtuales, tanto de comisiones como plenarias, es que **Morena** utilice su mayoría desde sus computadoras para hacer y deshacer las leyes, y la oposición no tenga chance ni de externar su inconformidad.

Si el gobierno ofreció hacer un pacto de caballeros... y damas, es necesario que éste se cumpla a cabalidad en bien de la democracia capitalina y de los habitantes de esta ciudad.

Para dar certeza a **los coordinadores parlamentarios**, desde el Zócalo les indicaron que todo lo platicuen con el **diputado José Luis Rodríguez, vicecoordinador del grupo**, y no con **Martha Ávila, la coordinadora de chocolate**.

Parece que a la **diputada Ávila** la ven como florero no sólo en Donceles, sino también en el Antiguo Ayuntamiento.

CENTAVITOS

Hartos de la ineptitud de su alcalde, pobladores de Tláhuac comenzaron a juntar firmas para exigir la revocación de mandato en contra Raymundo Martínez Vite, a quien acusan de haber abandonado al pueblo. Lo que en apariencia era una protesta por falta de agua, acabó en una operación política para juntar firmas y, en unas cuantas horas, se juntaron dos mil. Martínez Vite, exdiputado local, es militante de Morena y lo curioso es que quienes operaron la junta de firmas en su contra son identificados con el exdelegado y hoy **diputado Rigoberto Salgado**, militante del mismo partido, pero parece que no del mismo grupo. Los malpensados dicen que detrás de esta grillita está el Interés de **Salgado** por regresar como candidato el año entrante o, al menos, evitar que el actual alcalde intente reelegirse. Bien dicen que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde.

Excélsior, pág.19 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/promete-claudia-a-oposicion-no-hacer-chicanadas/1382749>

Segunda vuelta

(Columna, autor Luis Muñoz)

Fraguan titular de Planeación "a modo"

El **presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar**, señaló que **Morena** salió del confinamiento y sacó las garras para agandallarse el procedimiento de designación de los integrantes del comité de selección que propondrá la terna para titular del Instituto de Planeación.

Según **Döring**, a Claudia Sheinbaum le urge un comité de selección complaciente para que el procedimiento se realice *fast track* y sin que participe la comisión que él preside

Döring pidió a los **diputados de la mayoría** alejar ese resentimiento de odio hacia la legalidad y no conspirar más para trabar la institucionalidad del **Congreso local**.

Döring Casar acusó a la jefa de Gobierno de la CDMX de pretender "excluir a los ciudadanos críticos" de su modelo de planeación y de ordenamiento territorial, además de marginar a la oposición de un proceso democrático sobre la valoración de propuestas.

Otra vez, dijo, **las y los diputados de Morena** traen línea de la titular del GCDMX para imponer a integrantes del Comité a través de un procedimiento en comisiones "rápido y a modo". Destacó que "no quieren escuchar las opiniones de la oposición, pero, más grave aún, es no oír las opiniones de la ciudadanía que tanto aportó y que cree en el proyecto".

El diputado local del PAN mencionó que la **fracción de Morena** maniobra para "brincarse" al **Reglamento del Congreso CDMX** para que la **Comisión de Planeación del Desarrollo** no participe en la designación.

Abusos en funerarias

Bien dice el dicho que a río revuelto... las funerarias ganan. No faltan inescrupulosos que aprovechan las coyunturas para obtener ganancias a costa del sufrimiento o la desgracia de los demás. La pandemia del coronavirus es un ejemplo de ello.

El **diputado Martín Padilla Sánchez** dio a conocer que existen denuncias ciudadanas de que algunas funerarias están aprovechando la crisis sanitaria para elevar sus costos de unos 10 mil pesos a 50 mil pesos, o más, por cremación.

Y las autoridades que se supone deben vigilar que estos abusos no se den, ¿dónde están? De ahí el llamado, para que la población afectada acuda a denunciar ante la Profeco este tipo de abusos que dañan aún más el bolsillo de los capitalinos.

Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, ante esta situación, demandó a las autoridades sanitarias frenar la ola de abusos que están cometiendo los propietarios de las funerarias capitalinas en plena emergencia sanitaria por el brote de coronavirus Covid-19.

Además, **el legislador de Morena** pidió a la Cofepris y a la Profeco realizar recorridos permanentes para verificar que estos establecimientos no aumenten de manera arbitraria el costo de sus servicios. Señaló el legislador que es importante que las autoridades de la Ciudad sancionen económicamente a las funerarias abusivas.

[Diario Imagen, pág. 14](#)

Exigencia de Gobernadores a Hacienda

(Artículo, autor Julio Pilotzi)

(...)

¿Y la publicidad exterior?

Todo indica que esta pandemia no le cayó nada mal al sector de la publicidad exterior en la CDMX, pues el año pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró que trabajarían en una reforma que de verdad metiera en cintura y ordenara al sector, el cual suma ventas por más de 4 mil millones de pesos anuales.

Sin embargo, ante el paro de labores y cierre de dependencias públicas por el Covid-19, empresarios como José Manuel Sánchez Carranco, de la firma Casa de Publicidad y Asociados, han seguido dando vuelo a sus espectaculares, a pesar de que muchos de ellos se encuentran en la línea de la ilegalidad por medio de amparos, pues están ubicados en espacios prohibidos como azoteas.

Ante esto, será interesante ver qué hacen al interior de la SEDUVI, de Ileana Villalobos, y del INVEA, de Teresa Monroy, al regresar a la nueva realidad, pues un pendiente que urge es la discusión y aprobación en el **Congreso capitalino** de una nueva ley que meta en cintura al sector de publicidad exterior, pues al momento existen más de 2 mil

carteleros y anuncios irregulares, lo que significa contaminación visual y riesgo constante para los capitalinos.

<https://www.24-horas.mx/2020/05/18/exigencia-de-gobernadores-a-hacienda/>

CIUDAD DE MÉXICO

Listo, Plan sobre Nueva Normalidad

Sheinbaum: habrá 8 mil hospitalizado por Covid-19 a finales de mes

Para entonces se espera contar con 10 mil camas

Para la última semana de mayo y la primera de junio se estima que habrá 8 mil hospitalizados por Covid-19 en la zona metropolitana del valle de México, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien adelantó que mañana se presentará el programa para el tránsito de algunas actividades hacia la *nueva normalidad*, que se elabora junto con el Estado de México.

En videoconferencia, explicó que se continúa incrementando la capacidad hospitalaria en la zona metropolitana, por lo que se estima tener hasta 10 mil camas, de las cuales 2 mil 200 serían para intubación, con un porcentaje de 15 por ciento de unidades adicionales que se prevé no sea necesario ocupar, pero que estarán disponibles en caso de requerirse.

La Jornada, pág. 29 Capital; La Razón, pág. 12 Ciudad

A finales de mayo, pico de contagios en la capital

Pese a los pronósticos epidemiológicos, este miércoles la Jefa de Gobierno Sheinbaum anunciará plan para la ‘Nueva normalidad’ de la Ciudad de México

A finales de mayo y principios de junio será cuando se registre el pico más alto de contagios Covid-19 en la Ciudad de México, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, conforme al modelo epidemiológico de la capital del país.

“Nuestro modelo, que no hemos sobrepasado el modelo, es decir, la tendencia de lo que estamos estimando todos los días que vaya creciendo; también la estimación es que el pico máximo puede sostenerse sobre una semana más o menos, estaría hacia finales de mayo, principios de junio”, señaló Sheinbaum.

24 Horas, pág. 8 CDMX

Sheinbaum opta por alejarse de las predicciones federales

El punto más alto estará entre la última semana de mayo y los primeros días de junio, señala

El Gobierno capitalino modificó la fecha de pico máximo de contagios en su población y lo estableció a fines de mayo y principios de junio. Esto contrastó con el discurso que

Hugo López-Gatell, unas horas después, dio en conferencia de prensa, misma en la que insistió en que ya se alcanzó ese punto y se está en una meseta, es decir, en una cadena de días en la que la cifra alta de contagios se repetirá sin elevarse.

Fue Claudia Sheinbaum quien personalmente ajustó las previsiones y los datos oficiales parecen darle la razón. A pesar del alza vaticinada, indica, su sistema hospitalario está listo a responder.

La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli

Alistan candado para emplacar

Trámite lo harán las agencias

En la Ciudad de México se alista el candado para que quien compre un auto y tenga domicilio en la capital empaque y pague sus derechos en la misma entidad. La Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) locales publicaron ayer un aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el que dan a conocer el inicio de operaciones este mismo año para el trámite de alta de placas de vehículos mediante el nuevo Sistema de Control Vehicular (Sicove).

Desde el Código Fiscal ya se establecía dicha medida para evitar la fuga de tenencias.

“Tratándose de vehículos nuevos y usados, el importador, fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o comerciante que los enajene, previo a su entrega, deberá realizar los trámites de alta y registro correspondientes para el caso de que el domicilio fiscal del adquirente se encuentre en la Ciudad de México”, señala el artículo 160.

Excélsior, PP Comunidad; El Sol de México, pág. 17 Metrópoli; Ovaciones, pág. 15

INFORMACIÓN GENERAL

IP rechaza plan de fiscalizar el patrimonio de ciudadanos

Canacintra: aberración, dar esa facultad a Inegi

Cámaras empresariales y líderes legislativos rechazaron la propuesta de Morena de dar facultades al INEGI para revisar el patrimonio de las personas y, con ello, la progresividad fiscal para “que pague más el que más tiene”.

El presidente de la Canacintra, Enoch Castellanos, calificó la iniciativa como “una aberración”. Dijo que está a favor de que la riqueza no se concentre en unas manos, pero sin coartar la libertad de tener una empresa.

El presidente de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, pidió que el INEGI quede a salvo de los secretos bancario, fiduciario y fiscal para poder medir la riqueza.

El Universal, PP; Reforma, PP; El Financiero, PP; Publimetro, PP

Medición de riqueza divide a Morena

Polemizan por la iniciativa para que el INEGI pueda revisar el patrimonio inmobiliario y financiero de los mexicanos

La propuesta para que el INEGI pueda revisar el patrimonio inmobiliario y financiero de todas las personas causó polarización en el interior de Morena, ya que mientras su autor, el dirigente nacional del partido, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió otorgarle nueva facultad al instituto, Ricardo Monreal, coordinador del partido en el Senado, aseguró que el planteamiento no se encuentra dentro de la agenda legislativa ni ha sido consensuado con las bases del partido.

La propuesta, dada a conocer el domingo por la noche, busca que el INEGI tenga acceso a las cuentas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a toda la información financiera y bursátil de las personas, con el objetivo de medir la concentración de la riqueza en el país, de acuerdo con Ramírez Cuéllar, las verdaderas dimensiones de la desigualdad en México.

Excélsior, PP; La Razón, PP
